

SAN MATEO DE GÁLLEGO**Núm. 3.047**

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego para el ejercicio 2017, integrado por el de la propia entidad y por el organismo autónomo de Servicios Sociales, al no haberse

presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Presupuesto general 2017

Capítulo	Descripción	AYTO	ORG. AUTONOMO	Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	937.505'40	0	937.505'40
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.067.438'69	25.638'57	1.093.077'26
3	GASTOS FINANCIEROS	46.136'53	50'00	46.186'53
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	311.016'91	370.490'67	681.507'58
6	INVERSIONES REALES	304.217'83	0	304.217'83
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.700'00	0	48.700'00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
Total Presupuesto		2.824.615'36	396.179'24	3.220.794'6

Capítulo	Descripción	AYTO	ORG. AUTONOMO	Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.232.047'70	0	1.232.047'70
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.000'00	0	25.000'00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	498.785'00	0	498.785'00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	715.564'83	396.179'24	1.111.744'07
	INGRESOS PATRIMONIALES	66.000'00	0	66.000'00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	287.217'83	0	287.217'83
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
Total Presupuesto		2.824.615'36	396.179'24	3.220.794'6

rectamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

San Mateo de Gallego, a 4 de abril de 2017. — El alcalde, José Manuel González Arruga.